GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS. LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación conforme al artículo 62 de la Ley, para la contratación de los siguientes trabajos de mantenimiento:

Numero de Licitacion	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentacion de Proposiciones y Apertura Tecnca- Economica	Acto de Fallo
ELO-932057995-003-2025	25 de Noviembre del 2025	28 de Noviembre del 2025	08 de Diciembre del 2025	12 de Diciembre del 2025
	09:00 a. m.	10:30 a. m.	10:30 a. m.	10:30 a. m.
CONSERVACIÓ		cripcion General d A LA IMPERMEAI	le la Obra BILIZACIÓN DEL HOSPITAL GENER	RAL JEREZ
Fecha estimada de Inicio		Plazo de ejecucion en dias naturales		
15 de Diciembre del 2025		16		

DISPOSICIONES GENERALES:

- 1. El carácter de la Licitación es **ESTATAL**. conforme al artículo 58 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.
- 2. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la licitación; el sitio de concentración para partir al Sitio de la Obra será en la sala de espera de la Subdirección de Infraestructura. ubicada en el Edificio "G" Nivel -1, Circuito Cerro del Gato s/n, Ciudad Administrativa
- 3. La Junta de Aclaraciones, Presentación de Proposiciones. Aperturas Técnica y Económica, así como Fallos. se llevarán a cabo en la **Sala 2** de la Subdirección de Infraestructura. ubicada en el Edificio "G" Nivel -1, Circuito Cerro del Gato s/n, Ciudad Administrativa; el día y hora antes señalados.
- 4. La dirección para llevar a cabo los eventos arriba mencionados será Circuito Cerro del Gato s/n, Edificio "G" Nivel -1, Circuito Cerro del Gato s/n, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas C.P. 98160, Zacatecas, Zac.
- 5. Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de la Secretaría de la Función Pública del Estado https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones., así como en la página de los Servicios de Salud https://www.saludzac.gob.mx.

NO TENDRAN NINGUN COSTO

- 6. El origen de los recursos DCP/0210317/SP019/2025, APORTACION SOLIDARIA LIQUIDA ESTATAL IMSS BIENESTAR 2025.
- 7. La presente licitación será: PRESENCIAL.
- 8. Los participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica de manera completa, uniforme y ordenada, en atención a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, y hacerse preferentemente en formato basado en los instructivos expedidos por los Servicios de Salud. En caso de que el licitante presente otro formato, este debe cumplir con cada uno de los requisitos exigidos por los Servicios de Salud, deberán presentar su propuesta técnica y económica en forma impresa y magnética en formato PDF (escaneadas debidamente ordenada por número de anexo, firmada y foliada). Se recomienda para tal fin escaneo blanco y negro en formato ".pdf", separando los archivos según número de anexo solicitado, ejemplo: de requerir 20 anexos, se entregarán 20 archivos ".pdf", (la omisión de la presentación en formato pdf no será motivo para desechar la propuesta.

- 9. El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- 10. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Pesos mexicanos.
- 11. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 12. Los interesados deberán presentar copia del registro vigente del Padrón de Contratistas de Gobierno del Estado de Zacatecas, la omisión de dicho documento o la presentación sin vigencia será motivo de desechamiento.
- 13. La forma en que los interesados deberán acreditar su existencia legal será:
 - A). -Para personas físicas copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografia,
 - B). -Para personas morales, Escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) Clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y sede del notario público que las protocolizó;
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta; y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía.
- 14. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A). Relación de obras similares a las que se licita, relación de obras falladas en proceso de contratación y relación de obras en proceso de contratación de acuerdo con lo señalado en bases,
 - B). Currículum del participante del inicio de sus actividades, en donde acredite su experiencia y capacidad técnica requerida,
 - C). Cedula profesional del responsable técnico incluyendo currículum sustentado como mínimo 2 años de experiencia en las obras similares
 - D). La documentación de acreditación de la capacidad que deberán presentar los participantes se integrara por:
 - E). -Declaración fiscal y balance general de la empresa, correspondientes a los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores al que presenta la proposición; salvo en el caso de las empresas de reciente creación, la cual deberá presentar el más actualizado con una antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de presentación de su propuesta. (conforme a las bases)
- 15. Para este procedimiento de licitación no se otorgará anticipo
- 16. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley que se invoca y en las bases de licitación y sus anexos.
- 17. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de quince (15) días naturales.
- 18. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19. No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.
- 20. Una vez recibidas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.
- 21. La falta de presentación de los escritos o manifestaciones BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD previstos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y su Reglamento, será motivo para desechar la propuesta, por incumplir las disposiciones jurídicas.
- 22. Se incluye dentro de las bases de licitación, formato para la verificación de la recepción de los documentos requeridos a efecto de facilitar y agilizar la entrega de estos en el acto de presentación de propuestas.

- 23. El licitante que resulte adjudicado deberá presentar para llevar a cabo la formalización del contrato correspondiente, las opiniones de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. No podrá formalizar contrato alguno si no presenta dichas opiniones.
- 24. Previo a la firma del contrato, el licitante que resulte ganador deberá presentar original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. En el caso de contratistas extranjeros, la información anteriormente mencionada deberá contar con la legalización apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trata que tendrá que presentarse en español, o acompañada de la traducción correspondiente.

Zacatecas, Zac; 22 de noviembre del 2025

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC ERNESTO GONZALEZ ROMO
SECRETARIO DE LA PUNCION PUBLICA
DEL ESTADO DE ZACATECAS